

ORDENANZA N° 4.675

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el Torneo Argentino de Bochas por parejas denominado “Copa Fundación de la Ciudad de La Rioja”, organizado por el Club Social Deportivo Los Pumas, a llevarse a cabo en ésta Ciudad de La Rioja, primordialmente en sede de dicho Club Deportivo, los días 21, 22 y 23 de Mayo.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la sala de Sesiones “Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil diez. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejal Oscar Nicolás LUNA).-

g.d.